ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Quinta.

Objeto: Apertura en acto público de los sobres n.º 3 de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas.

Celebración: 21 y 26 de noviembre de 2019.

Comienzo de la sesión y del acto público: A las 09:30 horas del día 21 de noviembre.

Finalización del acto público: A las 09:50 horas del día 21 de noviembre.

Suspensión de la sesión: A las 10:45 horas del día 21 de noviembre.

Continuación de la sesión: A las 11:25 horas del día 26 de noviembre.

Finalización de la sesión: A las 11:45 horas del día 26 de noviembre.

Lugar: Día 21 de noviembre: Salón de actos de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, sito en la planta baja de su sede, en la calle Johannes Kepler número 1 de Sevilla. Día 26 de noviembre: Despacho del Sr. Interventor Delegado de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, sita en la cuarta planta de su sede.

2 ASISTENTES

Presidente: Francisco Manuel Fustero García, Jefe del Servicio de Legislación y Recursos de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Vocales:

Silvia Montserrat Casquero Ramírez, de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, con habilitación efectuada por el Jefe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 5 de agosto de 2019.

Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Jorge David Navarro Marín, Jefe de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas del Centro Informático Científico de Andalucía (presente sólo en la parte de la sesión de la Mesa celebrada el día 21 de noviembre de 2019).

Andrés Valverde Macías, Gerente del Centro Informático Científico de Andalucía.

Secretario: Fausto Pedro Vázquez Pérez, Jefe de la Sección de Contratación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 10 de octubre de 2019, hecha pública en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, en el anuncio de licitación referenciado en el apartado 3.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2018 0000077502.

FIRMADO por: JORGE DAVID NAVARRO MARIN (NIF: [redacted])
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Código Seguro de verificación:/meZgqnaBvolebiZFdF8Hw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/verifirma2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUIS AYALA GALLO		FECHA	28/11/2019
	SILVIA MONTSERRAT CASQUERO RAMIREZ			
	ANDRES VALVERDE MACIAS			
	FRANCISCO MANUEL FUSTERO GARCÍA			
	FAUSTO PEDRO VAZQUEZ PEREZ			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	/meZgqnaBvolebiZFdF8Hw==	PÁGINA	1/4

/meZgqnaBvolebiZFdF8Hw==

Objeto: Suministro e instalación del nuevo supercomputador para el CICA.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 9 de octubre de 2019, hecha pública en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato de fecha 15 de octubre de 2019 y referencia de publicación 2019-0000102571.

4 DESARROLLO DEL ACTO PÚBLICO

1º) Se da la bienvenida a las personas asistentes al acto y se les recuerda el objeto del contrato, se les pone en antecedentes de la tramitación del expediente y de la publicación del anuncio de la licitación efectuado, y se da cuenta del total de las proposiciones recibidas.

2º) Se comunican las puntuaciones obtenidas por las diferentes proposiciones en la evaluación de los criterios de adjudicación correspondientes a juicios de valor, y se pone de manifiesto la inadmisión de dos proposiciones como consecuencia de no haber alcanzado el umbral mínimo de puntuación de dichos criterios establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3º) Se ofrece a las personas presentes la posibilidad de formular las preguntas y observaciones que deseen y se les invita a comprobar el estado de los sobres n.º 3 de las proposiciones admitidas.

4º) Se procede a la apertura de los sobres y a la lectura en voz alta de los valores de las proposiciones que contienen.

5º) Se reitera el ofrecimiento a las personas presentes para que realicen las manifestaciones o alegaciones que quieran.

Una de las personas asistentes al acto solicita que se vuelvan a leer las puntuaciones atribuidas a los criterios de juicio de valor, lo cual se lleva a cabo.

6º) Se da por concluido el acto público y se despide a las personas asistentes.

7º) Se continúa la sesión a puerta cerrada.

5 CONTENIDO Y VALORACIÓN DE LOS SOBRES N.º 3

Contenido de los sobres: Se anexan a este acta imágenes escaneadas de las proposiciones económicas y de las mejoras ofertadas por las empresas admitidas a la licitación.

Valoración de las ofertas: Se realiza en la tabla que se incluye en la página siguiente.

Código Seguro de verificación:/meZgqnaBvolebiZFdF8Hw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/verifirma2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUIS AYALA GALLO		FECHA	28/11/2019
	SILVIA MONTSERRAT CASQUERO RAMIREZ			
	ANDRES VALVERDE MACIAS			
	FRANCISCO MANUEL FUSTERO GARCÍA			
	FAUSTO PEDRO VAZQUEZ PEREZ			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	/meZgqnaBvolebiZFdF8Hw==	PÁGINA	2/4

/meZgqnaBvolebiZFdF8Hw==

FIRMADO por: JORGE DAVID NAVARRO MARIN (NIF: [redacted])
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

CRITERIO	PUNTOS OBTENIDOS				
	SOLUTIA	GPIC + IBERMÁTICA	TELEFÓNICA	SCC	ATOS
Proposición económica	3,82	20,00	9,33	3,38	-0,58
V1	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00
V2	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
V3	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00
V4	0,71	0,21	1,00	0,00	0,33
V5	3,00	3,00	3,00	0,00	0,21
V6	3,90	1,94	0,00	13,00	9,24
V7	1,05	0,63	0,00	3,00	2,52
V8	0,98	0,10	0,00	3,00	1,69
V9	2,11	3,00	0,00	1,04	0,60
V10	2,32	0,00	4,00	3,58	2,32
V11	0,34	0,00	1,00	1,00	0,66
V12	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
TOTAL	**27,23**	**35,88**	**27,33**	**35,00**	**22,99**

6 CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS DE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1ª	SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.	22,00	35,00	57,00
2ª	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNIC., S.L. E IBERMÁTICA, S.A.	20,00	35,88	55,88
3ª	ATOS SPAIN, S.A.	30,00	22,99	52,99
4ª	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	21,00	27,33	48,33
5ª	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	20,00	27,23	47,23

Código Seguro de verificación:/meZgqnaBvolebiZFdF8Hw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/verifirma2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUIS AYALA GALLO		FECHA	28/11/2019
	SILVIA MONTSERRAT CASQUERO RAMIREZ			
	ANDRES VALVERDE MACIAS			
	FRANCISCO MANUEL FUSTERO GARCÍA			
	FAUSTO PEDRO VAZQUEZ PEREZ			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	/meZgqnaBvolebiZFdF8Hw==	PÁGINA	3/4

/meZgqnaBvolebiZFdF8Hw==

FIRMADO por: JORGE DAVID NAVARRO MARIN (NIF: [redacted])
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

7 APRECIACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Parámetro aplicable: El establecido en el Anexo XII del pliego de cláusulas administrativas particulares para cuando haya que considerar cuatro o más ofertas.

Aplicación:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	DIFERENCIA % RESPECTO EL VALOR MEDIO DE LAS OFERTAS
SOLUTIA	2.362.500,41 €	4,66 %
GPIC + IBERMÁTICA	1.856.989,25 €	-17,73 %
TELEFÓNICA	2.190.406,00 €	-2,96 %
SCC	2.376.256,91 €	5,27 %
ATOS	2.499.995,00 €	10,76 %
Valor medio de las ofertas	**2.257.229,51 €**	

De la tabla anterior se desprende que se cumple la excepción indicada en el Anexo XII respecto a la concurrencia de cuatro o más licitadores. Concretamente, la existencia una oferta que es superior a dicha media en más de 10 unidades porcentuales (ATOS). Por lo que se procede al cálculo de una nueva media sólo con las cuatro ofertas que no se encuentran en el supuesto indicado:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	DIFERENCIA % RESPECTO EL VALOR MEDIO DE LAS OFERTAS
SOLUTIA	2.362.500,41 €	7,56 %
GPIC + IBERMÁTICA	1.856.989,25 €	-15,46 %
TELEFÓNICA	2.190.406,00 €	-0,28 %
SCC	2.376.256,91 €	8,18 %
Valor medio de las ofertas	**2.196.538,14 €**	

Conclusión: Sólo ha de considerarse anormalmente baja la oferta de GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNIC., S.L. E IBERMÁTICA, S.A.

8 ACUERDOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

1º) Elevar al órgano de contratación propuesta de consideración de mejor oferta a la proposición de SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.

2º) Ordenar a la Secretaría que, conforme a lo establecido en la cláusula 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, implemente el trámite de audiencia para que GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNIC., S.L. E IBERMÁTICA, S.A. justifiquen la viabilidad de su oferta.

9 APROBACIÓN DEL ACTA

Las personas integrantes de la Mesa de contratación relacionadas en el apartado 2 declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:/meZgqnaBvolebiZFdF8Hw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/verifirma2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUIS AYALA GALLO		FECHA	28/11/2019
	SILVIA MONTSERRAT CASQUERO RAMIREZ			
	ANDRES VALVERDE MACIAS			
	FRANCISCO MANUEL FUSTERO GARCÍA			
	FAUSTO PEDRO VAZQUEZ PEREZ			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	/meZgqnaBvolebiZFdF8Hw==	PÁGINA	4/4

/meZgqnaBvolebiZFdF8Hw==

FIRMADO por: JORGE DAVID NAVARRO MARIN (NIF: [redacted])
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Parque Científico y Tecnológico Cartuja
Camino de los Descubrimientos, nº 11
Edificio DTM/ZZJ - 4ª planta
C.P. 41092 - Sevilla
Tfno.: +34 955 11 11 55
Fax: +34 954 37 11 42
Email: concursos@solutia-it.es

ANEXO X

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Valentín Rangel Enríquez
con residencia en Sevilla
provincia de Sevilla
[redacted]
según Documento Nacional de Identidad nº [redacted]
enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de suministro denominado:

Expediente: CONTR 2018 77502
Título: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL NUEVO SUPERCOMPUTADOR PARA EL CICA

Se compromete, en nombre de la empresa que representa a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de **DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (2.362.500,41 €)** IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (496.125,08 €)

En Sevilla, a 25 de octubre de 2019

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales contenidos en el presente documento están incluidos en un fichero de Protección de Datos, cuyo responsable es SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. (en adelante "Responsable del Fichero"), con CIF B91447193, con la finalidad de realizar la gestión económica, contable y fiscal de nuestros clientes. Asimismo, le informamos de que sus datos podrán ser cedidos a aquellas Administraciones Públicas que lo soliciten en cumplimiento de la legislación vigente.
Podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Responsable del Fichero en la dirección Polígono Industrial Los Llanos, C/ Extremadura, nº 018 – Buzón 120 – Módulo 5, 41909 – Salteras (Sevilla); indicando en la comunicación la referencia "LOPD"
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. con C.I.F. B91447193, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Folio 218, Tomo 4148, Hoja SE-62060, Inscripción 1ª.

Parque Científico y Tecnológico Cartuja
Camino de los Descubrimientos, nº 11
Edificio DTM/ZZJ - 4ª planta
C.P. 41092 - Sevilla
Tfno.: +34 955 11 11 55
Fax: +34 954 37 11 42
Email: concursos@solutia-it.es

MEJORAS

D. Valentín Rangel Enríquez
con residencia en Sevilla
provincia de Sevilla
[redacted]
según Documento Nacional de Identidad nº [redacted]
enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de suministro denominado:

Expediente: CONTR 2018 77502
Título: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL NUEVO SUPERCOMPUTADOR PARA EL CICA

Se compromete, en nombre de la empresa que representa a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas:

Item	Sección	Subsección	Elemento	Mínimo	Máximo	Ofertado
V1	Clúster	Redes	Red Administración	Puertos GbE y Uplinks 10GbE	Puertos 10GbE y Uplinks 40GbE	Puertos 10GbE y Uplinks 40GbE
V2	Clúster	Redes	Factor de bloqueo Red Baja Latencia	3:1	2:1	2:1
V3	Clúster	Nodos de Cálculo	Número de nodos con GPU	6	14	14
V4	Clúster	Almacenamiento	Capacidad después de generar RAID	500TB	1.000TB	1.000 TB
V5	Clúster	Granja de Virtualización	Tecnología almacenamiento compartido.	Multitier	% SSD	100% SSD
V6	Benchmarks	Linpack	Rpeak	330,03 TFlop/s	No establecido	627,20 Tflop/s
V7	Benchmarks	Linpack	Rmax	No establecido	No establecido	407,55 Tflop/s
V8	Benchmarks	HPCG	HPCG Tflop/s	No establecido	No establecido	7,0879 Tflop/s
V9	Benchmarks	Eficiencia Energética	Ratio Tflop/s/kW	No establecido	No establecido	6,1
V10	Benchmarks	Eficiencia Energética	PUE a plena carga	No establecido	No establecido	1,29
V11	Benchmarks	Eficiencia Energética	PUE sistema sin carga	No establecido	No establecido	1,4
V12	Servicios	Garantía	Años de garantía	3 años	5 años	5 años

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales contenidos en el presente documento están incluidos en un fichero de Protección de Datos, cuyo responsable es SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. (en adelante "Responsable del Fichero"), con CIF B91447193, con la finalidad de realizar la gestión económica, contable y fiscal de nuestros clientes. Asimismo, le informamos de que sus datos podrán ser cedidos a aquellas Administraciones Públicas que lo soliciten en cumplimiento de la legislación vigente.
Podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Responsable del Fichero en la dirección Polígono Industrial Los Llanos, C/ Extremadura, nº 018 – Buzón 120 – Módulo 5, 41909 – Salteras (Sevilla); indicando en la comunicación la referencia "LOPD"
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. con C.I.F. B91447193, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Folio 218, Tomo 4148, Hoja SE-62060, Inscripción 1ª.

Parque Científico y Tecnológico Cartuja
Camino de los Descubrimientos, nº 11
Edificio DTM/ZZJ - 4ª planta
C.P. 41092 - Sevilla
Tfno.: +34 955 11 11 55
Fax: +34 954 37 11 42
Email: concursos@solutia-it.es

En Sevilla, a 25 de octubre de 2019

Fdo. Valentín Rangel Enríquez
Administrador Único

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales contenidos en el presente documento están incluidos en un fichero de Protección de Datos, cuyo responsable es SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. (en adelante "Responsable del Fichero"), con CIF B91447193, con la finalidad de realizar la gestión económica, contable y fiscal de nuestros clientes. Asimismo, le informamos de que sus datos podrán ser cedidos a aquellas Administraciones Públicas que lo soliciten en cumplimiento de la legislación vigente.
Podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Responsable del Fichero en la dirección Polígono Industrial Los Llanos, C/ Extremadura, nº 018 – Buzón 120 – Módulo 5, 41909 – Salteras (Sevilla); indicando en la comunicación la referencia "LOPD"
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. con C.I.F. B91447193, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Folio 218, Tomo 4148, Hoja SE-62060, Inscripción 1ª.

ANEXO X

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Ignacio Soto Moreno
con residencia en Sevilla,
provincia de Sevilla,
[redacted]
según Documento Nacional de Identidad nº [redacted]

D. Harry Garmendia Ayerza
con residencia en Madrid,
provincia de Madrid,
[redacted]
según Documento Nacional de Identidad nº [redacted]

enterados de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de suministro denominado:

Expediente: CONTR 2018 0000077502
Título: Nuevo Supercomputador para el CICA

Se comprometen, en nombre de la UTE formada por Gestión de Proyectos de Informática y Comunicaciones, S.L. con CIF nº B91798256, e Ibermática, S.A. con CIF nº A20038915

a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:

Un millón ochocientos cincuenta y seis mil novecientos ochenta y nueve Euros con veinticinco Céntimos (1.856.989,25 €) IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de:
Trescientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y siete Euros con setenta y cuatro céntimos (389.967,74 €)

En Sevilla. a 24 de octubre de 2019

Ignacio Soto Moreno
Administrador GPIC

Harry Garmendia Ayerza
Apoderado Ibermática

ANEXO IX

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

D. Ignacio Soto Moreno
con residencia en Sevilla,
provincia de Sevilla,
[redacted]
según Documento Nacional de Identidad nº [redacted]

D. Harry Garmendia Ayerza
con residencia en Madrid,
provincia de Madrid,
[redacted]
según Documento Nacional de Identidad nº [redacted]

enterados de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de suministro denominado:

Expediente: CONTR 2018 0000077502
Título: Nuevo Supercomputador para el CICA

Se comprometen, en nombre de la UTE formada por Gestión de Proyectos de Informática y Comunicaciones, S.L. con CIF nº B91798256, e Ibermática, S.A. con CIF nº A20038915

a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, con los siguientes condicionantes técnicos:

Item	Sección	Subsección	Elemento	Mínimo	Máximo	Valor Ofertado
V1	Clúster	Redes	Red Administración	Puertos GbE y Uplinks 10GbE	Puertos 10GbE y Uplinks 40GbE	**Puertos 10GbE y Uplinks 40GbE**
V2	Clúster	Redes	Factor de bloqueo Red Baja Latencia	3:1	2:1	**2:1**
V3	Clúster	Nodos de Cálculo	Número de nodos con GPU	6	14	**6**
V4	Clúster	Almacenamiento	Capacidad después de generar RAID	500TB	1000TB	**700TB**

Item	Sección	Subsección	Elemento	Mínimo	Máximo	Valor Ofertado
V5	Clúster	Granja de Virtualización	Tecnología almacenamiento compartido	Multitier	% SSD	**100% SSD**
V6	Benchmarks	Linpack	Rpeak	330,03 Tflop/s	No establecido	**543,436 Tflop/s**
V7	Benchmarks	Linpack	Rmax	No establecido	No establecido	**67% del valor de Rpeak, es decir, 364,10212 Tflop/s**
V8	Benchmarks	HPCG	HPCG Tflop/s	No establecido	No establecido	**4,890 Tflop/s**
V9	Benchmarks	Eficiencia Energética	Ratio Tflop/s/kW	No establecido	No establecido	**7,085 Tflop/s/kW**
V10	Benchmarks	Eficiencia Energética	PUE a plena carga	No establecido	No establecido	**1,4**
V11	Benchmarks	Eficiencia Energética	PUE sistema sin carga	No establecido	No establecido	**1,5**
V12	Servicios	Garantía	Años de garantía	3 años	5 años	**5 años**

En Sevilla, a 24 de octubre de 2019

Ignacio Soto Moreno
Administrador GPIC

Harry Garmendia Averza
Apoderado Ibermática

Telefónica

Telefónica Soluciones

ANEXO X

SOBRE 3.- MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Dª. /D. **Jerónimo Palos Illanes**,
con residencia laboral en **Sevilla (41018)**,
provincia de **Sevilla**,
calle [redacted]
según Documento Nacional de Identidad n.º [redacted]
enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de suministro denominado:

Expediente: ***CONTR 2018 77502***

Título: ***Suministro e instalación del nuevo supercomputador del CICA***

Se compromete, en nombre de la empresa **TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.** a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS EUROS (2.190.406 €) euros, IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON VEINTISEIS CENTIMOS (459.985,26 €) euros.

En Sevilla, a 25 de octubre de 2019

[redacted]

JERONIMO PALOS (R: A78053147)

Firmado digitalmente por [redacted]JERONIMO PALOS (R: A78053147)
Fecha: 2019.10.25 12:50:15 +02'00'

Fdo.: Jerónimo Palos Illanes
Apoderado

Telefónica

Telefónica Soluciones

ANEXO IX

SOBRE Nº3.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Mejoras

"Suministro e instalación del nuevo supercomputador del CICA"

Expediente: CONTR 2018 77502

Item	Sección	Subsección	Elemento	Mínimo	Máximo	Valor Ofertado
V1	Clúster	Redes	Red Administración	Puertos GbE y Uplinks 10GbE	Puertos 10GbE y Uplinks 40GbE	Puertos 10GbE y Uplinks 40GbE
V2	Clúster	Redes	Factor de bloqueo Red Baja Latencia	3:1	2:1	2:1
V3	Clúster	Nodos de Cálculo	Número de nodos con GPU	6	14	14
V4	Clúster	Almacenamiento	Capacidad después de generar RAID	500TB	1000TB	1176TB
V5	Clúster	Granja de Virtualización	Tecnología almacenamiento compartido.	Multitier	% SSD	100%
V6	Benchmarks	Linpack	Rpeak	330,03 Tflop/s	No establecido	460,8
V7	Benchmarks	Linpack	Rmax	No establecido	No establecido	299,52
V8	Benchmarks	HPCG	HPCG Tflop/s	No establecido	No establecido	4,62883 Tflop/s
V9	Benchmarks	Eficiencia Energética	Ratio Tflop/s/kW	No establecido	No establecido	3,777
V10	Benchmarks	Eficiencia Energética	PUE a plena carga*	No establecido	No establecido	1,21
V11	Benchmarks	Eficiencia Energética	PUE sistema sin carga*	No establecido	No establecido	1,21
V12	Servicios	Garantía	Años de garantía	3 años	5 años	5 años

En Sevilla, a 25 de octubre de 2019

[redacted] JERONIMO PALOS (R: A78053147)

Firmado digitalmente por [redacted] JERONIMO PALOS (R: A78053147)
Fecha: 2019.10.25 12:49:52 +02'00'

Fdo.: Jerónimo Palos Illanes
Apoderado

1 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ANEXO X

SOBRE 3.- MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Dña. Montserrat Suriñach Muñoz, con residencia a efecto de notificaciones en Glorieta [redacted] provincia de Sevilla según D.N.I. nº [redacted] en nombre de la empresa SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L., CIF B81644387 que representa en calidad de apoderada, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de suministro denominado:

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL NUEVO SUPERCOMPUTADOR PARA EL CICA

EXPEDIENTE: CONTR 2018 77502

Se compromete, en nombre de SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L. a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (2.376.256,91 €) IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (499.013,95 €)

En Sevilla, a 25 de octubre de 2019

Fdo: Montserrat Suriñach Muñoz

2 MEJORAS

Ítem	Sección	Subsección	Elementos activos	Mínimo	Máximo	Valor ofertado
V1	Clúster	Redes	Red Administración	Puertos GbE y Uplinks 10GbE	Puertos 10GbE y Uplinks 40GbE	Puertos 10GbE y Uplinks 40GbE
V2	Clúster	Redes	Factor de Bloqueo Red Baja Latencia	3:1	2:1	2:1
V3	Clúster	Nodos de Cálculo	Número de nodos con GPU	6	14	6
V4	Clúster	Almacenamiento	Capacidad después de generar RAID	500TB	1.200TB	576TB
V5	Clúster	Granja Virtualización	% Almacenamiento bruto SSD/flash sobre el total	Multitier	%SSD	21%
V6	Benchmarks	Linpack	Repeak	330,03 TFlop/s	No establecido	1015,60 Tflop/s
V7	Benchmarks	Linpack	Rmax	No establecido	No establecido	609,36 Tflop/s
V8	Benchmarks	HPCG	HPCG Tflop/s	No establecido	No establecido	12,19 Tflop/s
V9	Benchmarks	Eficiencia energética	Ratio Tflop/s/KW	No establecido	No establecido	4,92 Tflop/s /KW
V10	Benchmarks	Eficiencia energética	PUE a plena carga	No establecido	No establecido	1,23
V11	Benchmarks	Eficiencia energética	PUE sistema sin carga	No establecido	No establecido	1,21
V12	Servicios	Garantía	Años de garantía	3 Años	5 Años	5 Años

En Sevilla a 25 de octubre de 2019

Fdo. Dña. Montserrat Suriñach Muñoz

2. ANEXO X. PROPOSICIÓN ECONOMICA.

D. FERNANDO MEDIAVILLA BASABE, con residencia en Sevilla, provincia de Sevilla, [redacted], CP 41007, según Documento Nacional de Identidad nº [redacted], enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de suministro denominado:

Expediente: **CONTR 2018 0000077502.**
Titulo: **NUEVO SUPERCOMPUTADOR PARA EL CICA.**

Se compromete, en nombre de la empresa que representa ***ATOS SPAIN SA,*** (C.I.F.**A28240752**), a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de **DOS MILLONES CUATROS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (2.499.995,00 €)**, IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de **QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVENCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (524.998,95 €).**

Lote nº	Denominación artículo	Número de unidades	Importe total en euros
UNICO	Suministro e instalación del nuevo supercomputador del CICA.	1	**3.024.993,95 €**

En Sevilla a 24 de octubre de 2019

MEDIAVILLA BASABE FERNANDO [redacted]

Digitally signed by MEDIAVILLA BASABE FERNANDO [redacted]
DN: c=ES, serialNumber=IDCES-35314377Q, givenName=FERNANDO, sn=MEDIAVILLA BASABE, cn=MEDIAVILLA BASABE FERNANDO [redacted]
Date: 2019.10.24 18:37:05 +02'00'

Fdo. D. Fernando Mediavilla Basabe
Apoderado Atos Spain S.A.

Atos Spain SA C/ Albarracín nº 25 28037 Madrid.-CIF A28240752 Registro Mercantil de Madrid, Libro 2033 Sección 3ª Tomo 2071.-Folio 58.-Sección 8.- Hoja M-18.242 Inscripción 1. Telf. 912148800.- Fax 917543252

3. MEJORAS. TABLA

D. FERNANDO MEDIAVILLA BASABE, con residencia en Sevilla, provincia de Sevilla, [redacted] 41007, según Documento Nacional de Identidad nº [redacted] enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de suministro denominado:Expediente: **CONTR 2018 0000077502**. Titulo: **NUEVO SUPERCOMPUTADOR PARA EL CICA**, oferta la siguiente tabla:

Item	Sección	Subsección	Elemento	Mínimo	Máximo	Valor Ofertado
V1	Clúster	Redes	Red Administración	Puertos GbE y Uplinks 10GbE	Puertos 10GbE y Uplinks 40GbE	Puertos GbE y Uplinks 10GbE
V2	Clúster	Redes	Factor de bloqueo Red Baja Latencia	3:1	2:1	2:1
V3	Clúster	Nodos de Cálculo	Número de nodos con GPU	6	14	6
V4	Clúster	Almacenamiento	Capacidad después de generar RAID	500TB	1.000TB	774,4 TB
V5	Clúster	Granja de Virtualización	Tecnología almacenamiento compartido	Multitier	% SSD	26,66%
V6	Benchmarks	Linpack	Rpeak	330,03 Tflop/s	No establecido	855,24
V7	Benchmarks	Linpack	Rmax	No establecido	No establecido	560,01
V8	Benchmarks	HPCG HPCG Tflop/s	No establecido	No establecido	No establecido	8,9
V9	Benchmarks	Eficiencia Energética	Ratio Tflop/s/kW	No establecido	No establecido	4,434
V10	Benchmarks	Eficiencia Energética	PUE a plena carga*	No establecido	No establecido	1,29
V11	Benchmarks	Eficiencia Energética	PUE sistema sin carga*	No establecido	No establecido	1,31
V12	Servicios	Garantía	Años de garantía	3 años	5 años	5 años

V4. Se oferta como OST 120 discos de 8 TB en raid 8+2 lo que da un neto después de raid de 96 * 8 = 768 TB
En el MDT se ofertan 8 discos SSD de 1,6 TB en Raid 4+4 lo que da un neto de 6,4 TB.
Por ello el neto total es de 774,4 TB
V6. Se oferta el procesador Intel Xeon 8260 de 24 cores a 2.4 Ghz. Se ofertan 232 nodos * 48 cores * 2,4 Ghz * 32 operaciones = 855,24 Tflops/s
V7. La eficiencia del Linpack sobre 232 nodes es del 65,48% * 855,24 = 560,01 Tflops/s
V8.HPCG: tiene una eficiencia sobre ese número de nodos del 95,1%. Sobre 1 nodo con 2 Intel Xeon 8260 son 40,36 GFlops/s, así que 232 nodos x 40.36 x 95,1% eficiencia = 8.905 GFlops/s o 8,9 Tflop/s
V9. Ratio = 560,01 / 126,29 = 4,434 Tflop/s/kW

En Sevilla a 22 de octubre de 2019

MEDIAVILLA BASABE FERNANDO [redacted]

Digitally signed by MEDIAVILLA BASABE FERNANDO - [redacted]
DN: c=ES, serialNumber=IDCES-35314377Q, givenName=FERNANDO, sn=MEDIAVILLA BASABE, cn=MEDIAVILLA BASABE FERNANDO - [redacted]
Date: 2019.10.25 11:13:14 +02'00'

Fdo. D. Fernando Mediavilla Basabe
Apoderado Atos Spain S.A.

Atos Spain SA C/ Albarracín nº 25 28037 Madrid.-CIF A28240752 Registro Mercantil de Madrid, Libro 2033 Sección 3ª Tomo 2071.-Folio 58.-Sección 8.- Hoja M-18.242 Inscripción 1. Telf. 912148800.- Fax 917543252